




Área de Presidencia.  
Dirección Insular de Recursos Humanos y Defensa Jurídica.

TRIBUNAL CALIFICADOR de la convocatoria pública para la cobertura por funcionario de carrera de dos plazas de **DIPLOMADO/A EN ENFERMERÍA**, aprobada por Resolución de la Sra. Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 20 de febrero de 2015.

 **TRIBUNAL CALIFICADOR DE ENFERMERÍA**  
Filiado en el Tablón de Anuncios de esta Corporación  
el día 17-DIC-2015  
EL VICESECRETARIO GRAL. P.A.

## Anuncio

Concluido el plazo de revisión de la fase de concurso ~~sin producirse modificaciones en las puntuaciones otorgadas~~, el Tribunal Calificador se ratifica en las calificaciones publicadas en el Anuncio de fecha 10 de diciembre de 2015, en los siguientes términos:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de concurso
52527039F	CORTÉS AGUILERA, ANTONIO JAVIER	3,5
78679108H	ENCISO HIGUERAS, JUAN	3,5

A la vista de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso, la calificación final del concurso-oposición obtenida por los aspirantes, es la siguiente:

NIF	Apellidos, Nombre	Calificación Fase de Oposición	Calificación Fase de concurso	Calificación Final Concurso Oposición
52527039F	CORTÉS AGUILERA, ANTONIO JAVIER	9,04	3,5	12,54
78679108H	ENCISO HIGUERAS, JUAN	8,86	3,5	12,36

En consecuencia, el Tribunal Calificador en virtud de las calificaciones obtenidas, eleva a la Sra. Directora Insular del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica, propuesta para la cobertura por funcionario de carrera de dos plazas de diplomado en enfermería, vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Corporación, a los aspirantes que han superado el concurso-oposición, por orden de puntuación decreciente, a favor de:

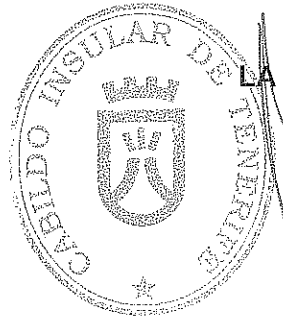
NIF	Apellidos, Nombre
52527039F	CORTÉS AGUILERA, ANTONIO JAVIER
78679108H	ENCISO HIGUERAS, JUAN



---

Contra este acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada a que se refiere el artículo 114 y sucesivos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante la Sra. Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

En Santa Cruz de Tenerife, a 17 de diciembre de 2015.



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

**Marina Gallego Agulló**